



VICTORIA DE GÁLVEZ
CRISTINA BARRERA M.

Av. Mera 714
y Los Potosinos
Ambato - Ecuador
TELEFONO: 03 242 1037
03 282 3105

Ambato, 28 de marzo del 2012

Señores, accionistas
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.
Presente.-

Saludos cordiales:

Ponemos en consideración de los señores accionistas el informe de Comisario Revisor con respecto a cruces tributarios, análisis contable y revisión de actas y libro de acciones y accionistas del período 2011.

Este informe ha sido emitido únicamente para uso de la Administración de AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A. y conocimiento de los accionistas y no debe ser utilizado para otros propósitos.

EVALUACIÓN TRIBUTARIA

AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A. en cumplimiento a sus obligaciones tributarias ha presentado mensualmente sus declaraciones de los siguientes impuestos: Impuesto al valor agregado, renta retención y como contribuyente especial ha remitido el anexo transaccional con información detallada de sus ventas, compras y retenciones; además el detalle anual de sus empleados en relación de dependencia.

El informe de comisario revisor como herramienta administrativa, está proporcionando a la gerencia de la empresa un detalle con los cruces tributarios, con la finalidad de que en la declaración de Impuesto a la Renta se utilicen los casilleros correctos y exista relación con la información reportada.

Por lo tanto se recomienda que los **INGRESOS** sujetos a facturación que constan en el balance concuerden con los ingresos declarados en el Impuesto al Valor Agregado.

COMPRAS

En las declaraciones mensuales de IVA la empresa ha declarado bienes y servicios con tarifa 12%, adquisiciones y pagos incluido activos fijos con tarifa 0% y 12%, compras que por su naturaleza no sustentan crédito tributario, esta información ha sido comparada con el detalle de adquisiciones reportada al SRI a través de sus anexos y sus datos guardan consistencia

RETENCIONES

Se ha revisado las bases imponibles e impuestos declarados en el formulario renta retención con los valores de información en el anexo transaccional y la misma guarda consistencia.

EVALUACIÓN CONTABLE

VEHICULOS USADOS

En aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera, los vehículos en poder de la empresa deben estar contabilizados como inventarios, bajo el principio de esencia sobre la forma

Bajo las Normas Tributarias el documento que sustentaría la propiedad de un bien en este caso del vehículo sería el contrato de compra venta o factura a nombre de ASSA, y eso no existe, por lo tanto el único valor que se factura es la comisión.

Para que no exista diferencia entre la información tributaria declarada y presentada al SRI y mucho menos exista un efecto en IVA, la empresa ha procedido a registrar como venta gravada únicamente la comisión.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

10 de marzo del 2011

En el punto TERCERO, correspondiente al DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2010, la Junta ha resuelto destinar:

15% Participación empleados y trabajadores	720.512,00
Impuesto a la renta	1.001.055,00
Reserva Legal	308.185,00
Reserva Facultativa	94.865,00
Inversión	1.660.000,00
Reinversión en capitalización de la compañía	340.000,00
Dividendo en efectivo accionistas	678.797,00
TOTAL	4.803.414,00

Además resuelve:

Entregara sus accionistas de acuerdo al flujo de caja de la compañía; US\$ 1'841.760, tomando US\$ 678.797 de las utilidades del ejercicio económico del año 2010, y, la diferencia de \$ 1'162.963 de la cuenta Reserva Facultativa al 31 de diciembre del 2010

Para revisar el cumplimiento de esta disposición se ha verificado la declaración del impuesto a la renta del 2010 y el sustento contable, al respecto debo informar lo siguiente:

IMPUESTO A LA RENTA

En la declaración de Impuesto a la renta, estos son los valores declarados:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	4.803.413,52
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	720.511,87
UTILIDAD A REINVERTIR	340.000,00
IMPUESTO CAUSADO	1.001.055,13

Por lo tanto la Administración de ASSA ha cumplido lo dispuesto en la Junta con respecto a los datos consignados en la declaración de impuesto a la renta.

SUSTENTO CONTABLE

RESERVA LEGAL

En el mayor de la cuenta reserva legal, esta contabilizado \$ 308.185 con un saldo acumulado al 31 de diciembre del 2011 de \$ 1'334.200,04.

RESERVA FACULTATIVA

Verificado el movimiento de la cuenta RESERVA FACUTATIVA, con fecha 9 de marzo del 2011 se debita de la cuenta el valor de \$ 1'162.963 que corresponde a la decisión tomada por la Junta de entregar estos valores a los accionistas y se acredita en la misma fecha \$ 11.222 correspondiente a los resultados del 2011, al respecto debo indicar que la Junta de accionistas decidió enviar a esta cuenta el valor de \$ 94.865.

REINVERSIÓN DE UTILIDADES

Según decisión de la Junta y declaración de impuesto a la renta la reinversión del año 2010 fue de \$ 340.000 y para su legalización, ASSA realizó el aumento de capital por un valor total de \$ 2'000.000 con escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del Doctor Jorge Ruiz Albán, el 16 de agosto del 2011, y aprobado por la Superintendencia de Compañías el 25 de octubre del 2011.



VICTORIA DE CALLEJAS
CRISTINA BARRERA M.

Av. Mitadías 714
y Las Pomas
Azuay - Ecuador
TEL: 03 242 1637
03 282 3103

Se revisó los libros mayores de las cuentas MAQUINARIA y EQUIPO con el fin de comprobar si ASSA invirtió en la adquisición de nuevos activos para poder respaldar la reinversión, al respecto se observó que la inversión fue de \$ 350.720,16

EQUIPO Y HERRAMIENTA	195.338,71
EQUIPO ELECTRÓNICO	155.381,45
TOTAL	350.720,16

DIVIDENDOS

ASSA ha entregado a sus accionistas el valor total de \$ 1'841.760, esto corresponde a las utilidades del año 2010 \$ 678.797 y por la Reserva Facultativa \$ 1'162.963, esto valores suman \$ 1'841.760, que corresponden a valores líquidos, es decir descontado el valor que corresponde a la retención que por norma tributaria se debe aplicar a los dividendos entregados a los accionistas a partir del período 2010.

Por lo tanto la empresa retuvo un valor de \$ 83.644 por los dividendos y reserva facultativa.

Se ha revisado los comprobantes de retención y ASSA en cumplimiento a la norma ha aplicado los porcentajes correspondientes.

EMPRESA SOFTSIERRA

Actas de Cesión de Directorio

3 de Febrero del 2011

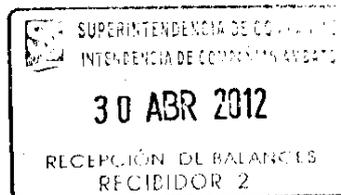
Dentro del punto 4, ASUNTOS VARIOS, consta:

José Luis Sevilla ponde en consideración del Directorio la adquisición total del sistema informático KAIROS, mismo que es utilizado por ASSA, comentando que no siendo actualmente propietarios del mismo, constituye una amenaza grave para la empresa. Argumenta que existen además potenciales clientes a los cuales se podría extender el sistema. Se requiere una inversión e \$ 250.000 con una recuperación de la inversión en cuatros años. Se aprueba la inversión recomendando sin embargo realizar la consulta legal.

1 de Marzo del 2011

Dentro del punto 4, ASUNTOS VARIOS, consta:

José Luis Sevilla explica los avances en la constitución de la nueva empresa propietaria del sistema informático KAIROS, parte de la cuál ASSA será accionista mayoritaria. Relata que la naciente compañía llevará el nombre de Softsierra y se ha



11

considerado como presidente al Ing. Alejandro Pazmiño. El Directorio ratifica su aceptación.

21 de Julio del 2011

Dentro del punto 2. Conocimiento y análisis del Balance General y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico al 30 de junio de 2011, consta lo siguiente:

Se inicia la reunión con una breve exposición del Ing. José Luis Sevilla respecto a la empresa Softsierra (de la cuál ASSA es accionista mayoritaria). Comenta temas generales de la misma he informa que ASSA invirtió en la naciente empresa la suma de \$ 204.000 (doscientos cuatro mil dólares americanos) obteniendo una participación accionaria de 51%

SUSTENTO CONTABLE

Al respecto en el balance consta la cuenta 1.1.2.05.4 Aporte para futuras Capitalización, empresa Softsierra por \$ 204.000.

CUMPLIMIENTO LABORAL

DECIMO TERCERA y DECIMA CUARTA REMUNERACIÓN

Se ha verificado los INFORMES EMPRESARIALES presentados al Ministerio de Trabajo y al respecto ASSA ha cumplido. Sus fechas de presentación son: décima cuarta remuneración 12 de septiembre del 2011 y décima tercera remuneración 30 de enero del 2012.

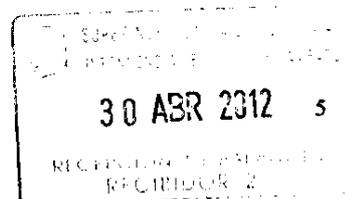
ANÁLISIS SOCIETARIO DE LA EMPRESA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.

Hemos revisado los libros sociales desde la constitución de la empresa AUTOMOTORS DE LA SIERRA S.A. que consisten en: Libro de Actas, Libro de Expedientes de Actas, Libro de Acciones y Accionistas; Libro Talonario de Acciones y Accionistas.

El libro de Actas de Juntas Generales contiene la convocatoria a junta realizada por la prensa, el listado de accionistas que concurrió a la junta y el acta con las firmas de los representantes legales.

El libro de Expedientes de Actas cuenta con todos los documentos de sustento de las decisiones tomadas por la junta.

El libro de Talonario de Acciones, se encuentra al día, con el registro de todos los accionistas.



2/4

El libro de Acciones y Accionistas contiene un folio actualizado por cada uno de sus accionistas con los saldos de acciones que les corresponde concordante con el Libro Talonario de Acciones.

En conclusión los libros sociales cumplen con los requisitos legales exigidos por la Ley de Compañías.

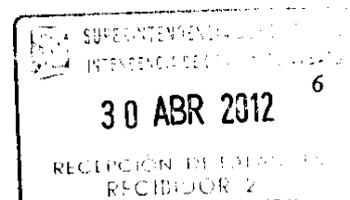
ANALISIS FINANCIERO

FACTOR	INDICADORES TÉCNICOS	RESULTADOS
I. LIQUIDEZ	1. Liquidez Corriente	1,87
	2. Prueba Ácida	1,48
II. SOLVENCIA	1. Endeudamiento del Activo	0,46
	2. Endeudamiento Patrimonial	0,86
	3. Endeudamiento del Activo Fijo	2,33
	4. Apalancamiento	1,86
III. GESTIÓN	1. Rotación de Cartera	8,59
	2. Rotación de Activo Fijo	13,07
	3. Rotación de Ventas	3,01
	4. Período Medio de Cobranzas	42,50
	5. Período Medio de Pago	2,39
	6. Impacto Gastos Administración y Ventas	0,07
IV. RENTABILIDAD	3. Margen Bruto	10,38%
	4. Rentabilidad Neta de Ventas (Margen Neto)	4,58%
	5. Rentabilidad Neta del Patrimonio	25,70%

CONCLUSIONES:

1. La Administración de AUTOMOTORES DE LA SIERRA, ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General.

Los Libros Sociales se llevan cuidadosamente, se mantienen bajo la custodia y responsabilidad de la Gerencia General.





COMISARIO REVISOR
VICTORIA DE CALLEJAS
CRISTINA BARRERA M.

Jr. Miraflores 714
y Las Peñas
Ambato - Ecuador
TELEF: 03 242 1037
03 242 3105

2. Para el desarrollo de mis actividades se prestaron las facilidades y se proporcionó toda la información que fue requerida para el análisis e informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011.
3. Los Registros Contables se mantienen de conformidad a principios y normas y los comprobantes que sustentan los registros contables también son llevados de forma ordenada y correcta.
4. Los procedimientos de Control Interno que se mantienen son adecuados.
5. La información presentada en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2011 presenta razonablemente la situación financiera de la empresa, y los registros contables se han realizado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cordialmente,


Dra. Cristina Barrera de Iturralde
COMISARIO REVISOR